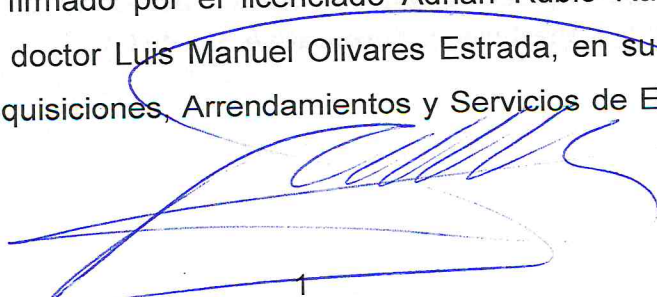


ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2024. COLMEX-LPN-ADQ-01-24.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 12 de febrero de 2024 en el aula 2247 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno y los licenciados Alberto Hernandez Navarrete y Perla Bouchan Correa, Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C., por parte de los licitantes se presenta el ingeniero Carlos Cerón Pérez, en representación de la empresa **CICOVISA, S.A. DE C.V.**; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2024. COLMEX-LPN-ADQ-01-24.**-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia del licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por el mismo y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 9 de febrero de 2024, que se hace constar de 10 páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México,



A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:-----

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. EN EL EJERCICIO 2024
COLMEX-LPN-ADQ-01-24**

FALLO

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 36, segundo párrafo, 36 Bis, fracción II, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el artículo 51, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 14, 14.1, 14.2, 15 y demás aplicables de la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2024. COLMEX-LPN-ADQ-01-24.**

ANTECEDENTES

Con fecha 9 de enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica de El Colegio de México A. C., la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2024. COLMEX-LPN-ADQ-01-24.**, asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

Los eventos del procedimiento se realizaron de conformidad con el calendario de eventos estipulado en el numeral 6 de dicha convocatoria:

1. Junta de aclaraciones el día 18 de enero de 2024.
2. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el día 25 de enero de 2024, asistiendo a este evento los licitantes "**Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V.**", **Israel Santiago Hernández (persona física)**, "**Cicovisa, S.A. de C.V.**" y "**Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.**".

EVALUACIÓN TÉCNICA

En debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, segundo párrafo, 36 Bis, fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 51, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se llevó a cabo la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los licitantes “**Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V.**”, **Israel Santiago Hernández (persona física)**, “**Cicovisa, S.A. de C.V.**” y “**Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.**”, tomando en consideración los requisitos solicitados en los numerales 11 y 11.1 relativos a la propuesta técnica de la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2024. COLMEX-LPN-ADQ-01-24.**

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende el resultado siguiente:

I. “**Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V.**”

NO CALIFICA TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera se determinó que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11 y 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., observándose lo siguiente:

Concepto	Resultado de la evaluación
<p>TEC-4.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” debidamente firmado por su representante o apoderado legal, mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar la carta garantía correspondiente.</p> <p>Dicha carta garantía permanecerá vigente durante un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de la primera entrega de los “bienes”.</p>	<p>NO CUMPLE Presenta el documento TEC-4 sin la leyenda “bajo protesta de decir verdad”.</p>
<p>TEC-11.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” debidamente firmado por su representante o</p>	<p>NO CUMPLE</p>

<p>apoderado legal, mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Se anexa formato.</p>	<p>Presenta el documento TEC-11 sin la leyenda “bajo protesta de decir verdad”.</p>
<p>TEC-15.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los “bienes” ofertados no son remanufacturados, reciclados, reetiquetados, indicando en el mismo, que se trata de “bienes” originales y nuevos de la marca que se cotice. Se anexa formato</p>	<p>NO CUMPLE Presenta el documento TEC-15 sin la leyenda “bajo protesta de decir verdad”.</p>
<p>TEC-17.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, ser distribuidor de los “bienes” ofertados, que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir a entera satisfacción de “EL COLEGIO” con la entrega y las condiciones de calidad de los “bienes” en los términos del contrato respectivo.</p>	<p>NO CUMPLE Presenta el documento TEC-17 sin la leyenda “bajo protesta de decir verdad”.</p>
<p>TEC-18.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, cuenta con los “bienes” propuestos en cantidades suficientes para ser entregados a “EL COLEGIO” sin retraso.</p>	<p>NO CUMPLE Presenta el documento TEC-18 sin la leyenda “bajo protesta de decir verdad”.</p>

En razón de lo anterior, y con fundamento en los numerales 14, 14.1, 14.2 y 15, el licitante **“Grupo Papelero Gabor, S.A. de C.V.”** no califica técnicamente toda vez que los incumplimientos a que se refiere el presente fallo inciden directamente en la solvencia de la propuesta, motivo por el cual no se procedió a realizar el análisis económico de la misma.

II. Israel Santiago Hernández (persona física)

NO CALIFICA TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera se determinó que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11 y 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., observándose lo siguiente:

Concepto	Resultado de la evaluación
TEC-10.- Presentar el original para cotejo y copia simple legible de los estados financieros del ejercicio fiscal 2022 . Los estados financieros deberán estar firmados por el Contador General de la empresa (anexar original para cotejo y copia simple legible de su cédula profesional) así como por el representante o apoderado legal de la empresa con el objeto de acreditar la solvencia económica del "licitante".	NO CUMPLE No se presenta el original de la cédula profesional del contador general de la empresa.

En razón de lo anterior, y con fundamento en los numerales 14, 14.1, 14.2 y 15, el licitante **Israel Santiago Hernández (persona física)** no califica técnicamente toda vez que el incumplimiento a que se refiere el presente fallo incide directamente en la solvencia de la propuesta, motivo por el cual no se procedió a realizar el análisis económico de la misma.

III. "Cicovisa, S.A. de C.V."

Oferta las partidas , 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47 y 48 correspondientes al lote 1 "Útiles de oficina" y las partidas 56 y 58 correspondientes al lote 2 "Materiales de limpieza".

GRADO DE CONTENIDO NACIONAL CUMPLE con las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47 y 48 correspondientes al lote 1 "Útiles de oficina" y con las partidas 56 y 58 correspondientes al lote 2 "Materiales de limpieza".

CALIFICA TÉCNICAMENTE, con las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47 y 48 correspondientes al lote 1 "Útiles de oficina" y con las partidas 56 y 58 correspondientes al lote 2 "Materiales de limpieza".

Asimismo, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

IV. “Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.”

NO CALIFICA TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera se determinó que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11 y 11.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., observándose lo siguiente:

Concepto	Resultado de la evaluación
<p>TEC-13.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal, que contenga la relación de clientes de los dos últimos años con quienes haya suministrado “bienes” con características similares a las requeridas por “EL COLEGIO”.</p> <p>Dicha relación deberá contener la información siguiente: nombre o razón social de la empresa o institución contratante, responsable del contrato, dirección completa y teléfono(s). “EL COLEGIO” podrá verificar con los clientes señalados en dicha relación, la calidad y el cumplimiento en la entrega de los “bienes”.</p> <p>Para ello, deberán integrar en su propuesta técnica, el original y copia simple legible para cotejo de dos contratos, pedidos o facturas celebrados y/o cuya vigencia comprenda los años 2022 y/o 2023 y su respectiva acta entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o carta finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación, con el objeto de acreditar los años de experiencia, la capacidad técnica y financiera necesaria y su cumplimiento en el suministro de “bienes” de forma satisfactoria, de</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No se presenta la relación de clientes de los dos últimos años.</p>

①

<p>acuerdo con las características de los “bienes” materia de la presente Convocatoria.</p>	
<p>TEC-15.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los “bienes” ofertados no son remanufacturados, reciclados, reetiquetados, indicando en el mismo, que se trata de “bienes” originales y nuevos de la marca que se cotice. Se anexa formato</p>	<p>NO CUMPLE Presenta el documento TEC-15 sin la leyenda “bajo protesta de decir verdad”.</p>
<p>TEC-17.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, ser distribuidor de los “bienes” ofertados, que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir a entera satisfacción de “EL COLEGIO” con la entrega y las condiciones de calidad de los “bienes” en los términos del contrato respectivo.</p>	<p>NO CUMPLE Presenta el documento TEC-17 sin la leyenda “bajo protesta de decir verdad”.</p>
<p>TEC-18.- Presentar escrito en papel membretado del “licitante” firmado por su apoderado o representante legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, cuenta con los “bienes” propuestos en cantidades suficientes para ser entregados a “EL COLEGIO” sin retraso.</p>	<p>NO CUMPLE Presenta el documento TEC-18 sin la leyenda “bajo protesta de decir verdad”.</p>

En razón de lo anterior, y con fundamento en los numerales 14, 14.1, 14.2 y 15, el licitante **“Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.”** no califica técnicamente toda vez que los incumplimientos a que se refiere el presente fallo inciden directamente en la solvencia de la propuesta, motivo por el cual no se procedió a realizar el análisis económico de la misma.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente fallo es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en la propuesta presentada por el licitante que cumplió técnicamente, de conformidad con los numerales 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, así como en los numerales 14 y 14.2 verificando que éstos en conjunto fueran acordes con los criterios de adjudicación establecidos en la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2024. COLMEX-LPN-ADQ-01-24**, y se garantice cabalmente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

I. "Cicovisa, S.A. de C.V."

Cumple económicamente con las partidas, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 47 y 48 correspondientes al lote 1 "Útiles de oficina" y con la partida 58 correspondiente al lote 2 "Materiales de limpieza".

PARTIDA	LOTE	DESCRIPCION	MARCA(S) SOLICITADA(S)	UNIDAD	CANTIDAD	MARZO	JULIO	SEPTIEMBRE	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	1. ÚTILES DE OFICINA	BLOCK MEMO TIP 2" X 1 1/2"	JANEL / POST-IT 3M	PZA	60	40	10	10	\$ 3.60	\$ 216.00
3	1. ÚTILES DE OFICINA	BROCHES P/ARCHIVO 8CM C/50 BROCHES	ACCO / BACO	CAJ	10	4	3	3	\$ 28.50	\$ 285.00
4	1. ÚTILES DE OFICINA	CAJA DE CARTON RM-22 40 X 30 X 30 CM.	EMPACK	PZA	300	300	0	0	\$ 20.38	\$ 6,114.00
5	1. ÚTILES DE OFICINA	CAJA DE CARTON RM-92 50 X 30 X 44 CM.	EMPACK	PZA	200	0	100	100	\$ 25.80	\$ 5,160.00
6	1. ÚTILES DE OFICINA	CAJA DE CARTON RM-67 45 x 40 x 34 CM.	EMPACK	PZA	100	100	0	0	\$ 29.04	\$ 2,904.00
7	1. ÚTILES DE OFICINA	CARPETA REGISTRADORA LEFORT T/CARTA	PEGASO / AZOR	PZA	540	200	200	140	\$ 43.85	\$ 23,679.00
8	1. ÚTILES DE OFICINA	FOLDER CARTA AZUL CLARO 1/2 CEJA Y PERCALINA BROCHE 8 CM.	BACO / ACCO	PZA	1,000	500	250	250	\$ 20.44	\$ 20,440.00
12	1. ÚTILES DE OFICINA	CLIP CUADRADITO NO.1 CAJA C/100 CLIPS	BACO / ACCO (Modelo Gótico)	CAJ	50	30	10	10	\$ 8.11	\$ 405.50
16	1. ÚTILES DE OFICINA	CUTTER MODELO L-1 GRANDE	OLFA / MAE	PZA	20	10	5	5	\$ 92.97	\$ 1,859.40
17	1. ÚTILES DE OFICINA	DEDAL DE HULE NO. 13	LEON / AGUILA	PZA	20	10	5	5	\$ 2.56	\$ 51.20
19	1. ÚTILES DE OFICINA	GOMA DE MIGAJON	FACTIS S-20 / PELIKAN M-20	PZA	20	10	5	5	\$ 4.27	\$ 85.40
20	1. ÚTILES DE OFICINA	GRAPAS STANDARD C/5040 NO.400	FIFA FLEX PILOT	CAJ	20	10	5	5	\$ 45.10	\$ 902.00
22	1. ÚTILES DE OFICINA	LAPIZ HB2 NO. 2	DIXON TICONDEROGA / BIC EVOLUTION	PZA	300	200	50	50	\$ 2.64	\$ 792.00
23	1. ÚTILES DE OFICINA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA DE CINCEL 6 MM	AZOR (Modelo 40001) / ESTERBROOK BEROL	PZA	30	12	12	6	\$ 13.30	\$ 399.00
24	1. ÚTILES DE OFICINA	MARCADOR P/PIZARON 4 PZAS DE COLORES	AZOR 83404 / BIC MARKING	PAQ	100	50	25	25	\$ 60.05	\$ 6,005.00

PARTIDA	LOTE	DESCRIPCION	MARCA(S) SOLICITADA(S)	UNIDAD	CANTIDAD	MARZO	JULIO	SEPTIEMBRE	COSTO UNITARIO	TOTAL
26	1. ÚTILES DE OFICINA	PAPEL BOND BCO. 99 % BLANCURA T/OFICIO P/500 HOJAS	SCRIBE DUPLICADOR 75 g/m2 / COPAMEX FACIA BOND 75g/m2	PAQ	10	10	0	0	\$ 102.24	\$ 1,022.40
27	1. ÚTILES DE OFICINA	PERFORADORA METALICA DE 3 PERFORACIONES	PEGASO MOD. 300 / BARRILITO MOD. DELTA DP914	PZA	3	3	0	0	\$ 1,029.48	\$ 3,088.44
28	1. ÚTILES DE OFICINA	PILAS ALCALINAS AA BLISTER DE 4 PZAS	DURACELL	BLISTER	150	100	25	25	\$ 70.04	\$ 10,506.00
29	1. ÚTILES DE OFICINA	BOLIGRAFO P/MEDIANO T/AZUL	BIC / PAPER MATE KILOMETRICO MOD INKJOY 100 ST	PZA	600	400	100	100	\$ 3.36	\$ 2,016.00
30	1. ÚTILES DE OFICINA	PORTA LAPIZ ACRILICO	SABLÓN	PZA	10	10	0	0	\$ 16.75	\$ 167.50
34	1. ÚTILES DE OFICINA	TIJERAS DE 6"	BARRILITO T6X / SCOTCH 3M	PZA	70	40	15	15	\$ 32.17	\$ 2,251.90
36	1. ÚTILES DE OFICINA	ETIQUETAS ADHERIBLES 5160 C/3000	AVERY	PAQ	25	15	5	5	\$ 602.98	\$ 15,074.50
38	1. ÚTILES DE OFICINA	PILAS ALCALINAS AAA BLISTER DE 4 PZAS.	DURACELL	PAQ	50	30	10	10	\$ 70.04	\$ 3,502.00
41	1. ÚTILES DE OFICINA	TINTA NEGRA P/SELLO 28 ML.	SHINY MOD. S-61 / TRODAT 7011	PZA	10	5	3	2	\$ 111.53	\$ 1,115.30
42	1. ÚTILES DE OFICINA	TINTA ROJA P/SELLO 28 ML.	SHINY MOD. S-62 / TRODAT 7011	PZA	12	8	2	2	\$ 111.53	\$ 1,338.36
43	1. ÚTILES DE OFICINA	CORRECTOR DE CINTA ADHESIVA 5 MM. X 51 M. DRYLINE GRIP	PAPER MATE	PZA	100	60	20	20	\$ 44.37	\$ 4,437.00
44	1. ÚTILES DE OFICINA	CAJA DE CARTON RM-220 39.5 CM. X29.5 CM. X30 CM.	EMPACK	PZA	400	400	0	0	\$ 33.95	\$ 13,580.00
45	1. ÚTILES DE OFICINA	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA	SABLON MOD. 136 / BARRILITO MOD. D444	PZA	10	6	2	2	\$ 125.63	\$ 1,256.30
47	1. ÚTILES DE OFICINA	PAPEL BOND T/CARTA 99% BLANCURA P/500 HOJAS	SCRIBE DUPLICADOR 78 g/m2 / COPAMEX FACIA BOND 75 g/m2	PAQ	2,050	290 PAQUETES MENSUALES A PARTIR DE MARZO Y HASTA AGOSTO Y 310 PAQUETES EN EL MES DE SEPTIEMBRE			\$ 69.83	\$ 143,151.50
48	1. ÚTILES DE OFICINA	ENGRAPADORA DE GOLPE MILLENIUM 2000	PILOT	PZA	40	30	5	5	\$ 213.43	\$ 8,537.20
58	2. MATERIALES DE LIMPIEZA	TOALLA ROLLO C/BCO. CLAVE 92257.C/6 ROLLOS MARLI	KIMBERLY CLARK	CAJ	500	70 CAJAS MENSUALES A PARTIR DE MARZO Y HASTA AGOSTO Y 80 CAJAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE			\$ 393.61	\$ 196,805.00
										\$ 477,146.90

Al licitante "Cicovisa, S.A. de C.V." se le adjudicaron las partidas antes precisadas, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 2, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cabe agregar aquí, que el licitante “**Cicovisa, S.A. de C.V.**” ofertó las partidas 11, 14, 15, 21, 39 y 56 con un precio que no es aceptable para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 2, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y considerando para ello, la respectiva investigación de mercado. Investigación de mercado que se anexa al presente fallo, en debido cumplimiento a lo ordenado en el artículo 37, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo texto -en su parte conducente- se transcribe a la letra:

“Artículo 37. La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

...

III. *En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.”*

CONCLUSIONES

PRIMERA. – El licitante “**Cicovisa, S.A. de C.V.**”, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco-1, incisos a, b, c, d, e y f, 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 47 y 48 correspondientes al lote 1 “Útiles de oficina” y la partida 58 correspondiente al lote 2 “Materiales de limpieza”, por un importe total de **\$ 477,146.90 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para estas partidas.

SEGUNDA. - Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a declarar desiertas las partidas siguientes, en razón de que no se presentaron las respectivas propuestas técnicas y económicas; no cumplieron con las muestras, y/o el precio ofertado fue determinado como no aceptable, ni conveniente para El Colegio de México.

CONCEPTO	PARTIDAS
Lote 1. “Útiles de oficina”	2, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 21, 25, 31, 32, 33, 35, 37, 39, 40, 46, 49, 50, 51 y 52
Lote 2. “Materiales de limpieza”	53, 54, 55, 56, 57 y 59

TERCERA. – Notifíquese el presente fallo al licitante “**Cicovisa, S.A. de C.V.**”, para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **21 de febrero de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la

Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 19 de la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la adquisición de útiles de oficina y material de limpieza para El Colegio de México, A. C. en el ejercicio 2024. COLMEX-LPN-ADQ-01-24.**

CUARTA.- Este fallo consta de 10 páginas.

El presente fallo fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2024.

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del fallo.-----

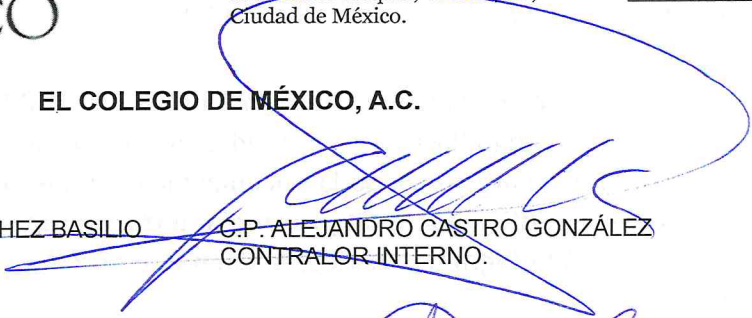
-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

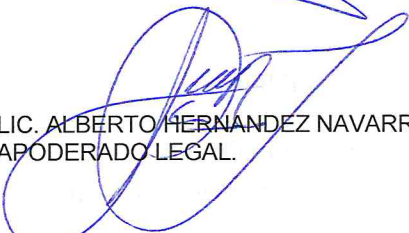
-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de doce páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


MTR. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL


LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.

LICITANTE


ING. CARLOS CERÓN PÉREZ
CICOVISA, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2024. COLMEX-LPN-ADQ-01-24, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2247 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.